



## PROGRAMA DE IMPULSO EMPRESARIAL CumbrE Ibagué 2022

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

**INNPULSA COLOMBIA** es un fidecomiso de régimen administrativo de carácter privado, creado por la unión del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ley 590 de 2000) y de la Unidad de Desarrollo Empresarial (Ley 1450 de 2011) en la Ley 1753 de 2015 - Artículo 13 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, fideicomiso que promueve el emprendimiento, la innovación y el fortalecimiento empresarial como instrumentos para el desarrollo económico y social, la competitividad y la generación de un alto impacto en términos de crecimiento, prosperidad y empleo de calidad.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 13 de la Ley 1753 de 2015, el 15 de julio de 2015 se celebró entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, el Convenio Interadministrativo 375, estableciendo las directrices para el cumplimiento de dicha administración por parte de BANCÓLDEX.

El artículo 126 de la Ley 1815 del 7 de diciembre del año 2016 por medio de la cual “se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017”, estableció que “Los patrimonios autónomos cuya administración haya sido asignada por ley al Banco de Comercio de Colombia S.A. – Bancóldex, podrán administrarse directamente por este o a través de sus filiales”.

En razón a la autorización legal impartida y por definición de política por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bancóldex, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta del orden nacional, filial de Bancóldex, y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, suscribieron el 24 de marzo de 2017 el contrato de cesión del Convenio 375 de 2015, con efectos a partir del 1º de abril de 2017.

Una vez celebrado el contrato de cesión de posición contractual, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducóldex S.A. celebraron el contrato de fiducia mercantil de administración número 006-2017 cuyo objeto es la administración del patrimonio autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, por parte de Fiducóldex, quien actúa como vocera del mismo.

Para cumplir con la misión determinada por la Ley, **INNPULSA COLOMBIA** materializa y opera diferentes programas, alianzas y convocatorias de recursos financieros y no financieros (no





reembolsables), los cuales han sido diseñados y dirigidos a diferentes tipos de empresas, sectores e instituciones regionales y nacionales.

En consecuencia, la gestión de **INNPULSA COLOMBIA** se enfoca en:

- **Transformar la mentalidad y cultura de los colombianos:** fomentar el ambiente propicio para que los colombianos asuman el reto de emprender, innovar y mejorar la productividad de sus empresas, trabajando en la eliminación de barreras mentales que frenan su desarrollo creativo y activando pensamientos constructivos que potencialicen sus capacidades.
- **Crear comunidad:** promover el acercamiento de los empresarios colombianos para que trabajen en equipo y se sientan parte de un propósito común capaz de generar crecimiento económico y prosperidad para el país. Facilitar la articulación de sus capacidades creativas, técnicas y financieras con los demás actores del ecosistema.
- **Favorecer el emprendimiento y la innovación empresarial:** diseñar y ejecutar instrumentos, programas, servicios especializados y estrategias de financiación para acompañar a las empresas en todo su proceso de creación y crecimiento, desde la superación de obstáculos que lo impiden, hasta la gestión de recursos y apoyo técnico para que no dejen de avanzar y conquistar nuevos mercados como empresas de alto impacto.
- **Trabajar por el crecimiento rentable y sostenido de las empresas:** promover que todas las empresas del país incrementen su productividad, que logren su máximo potencial para acceder y prosperar en nuevos mercados, incentivando la sofisticación y diversificación de sus productos y servicios, la adopción de nuevas tecnologías y la inclusión productiva.

Así las cosas, **INNPULSA COLOMBIA** buscar promover el acercamiento entre los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Colombia para que trabajen de forma aunada bajo un propósito común capaz de generar crecimiento económico y prosperidad para el país y las regiones, facilitar la articulación de sus capacidades creativas, técnicas, financieras, y su potencial diferenciador y cultural con los demás actores del ecosistema.

En desarrollo de lo anterior mediante el artículo 50 de la Ley 2069 de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, se establece los parámetros generales para el funcionamiento de los centros de emprendimiento CEmprende, y se establece que su manejo y funcionamiento se encuentra en cabeza de **INNPULSA COLOMBIA**:

*“Cemprende es la iniciativa del Gobierno Nacional, en cabeza de iNNpulsa Colombia, que facilita la conexión entre los emprendedores, la academia, la empresa privada, el Estado y la sociedad para fortalecer y dinamizar el desarrollo del emprendimiento y la innovación en el país. Los Centros CEmprende serán aquellos espacios para generar conexiones de valor y promover el fortalecimiento de los actores del ecosistema emprendedor e innovador del país. En estos Centros de Emprendimiento,*





*deberá habilitarse la participación de representantes de las instituciones de educación superior, técnica y tecnológica del país, de la empresa privada, de las cámaras de comercio, de las entidades sin ánimo de lucro, de los gremios nacionales y demás actores relevantes del ecosistema de emprendimiento local."*

El programa CEmprende facilita la conexión entre la academia, la empresa privada, el Estado y la sociedad para fortalecer y dinamizar el desarrollo del emprendimiento y la innovación en el país. El modelo se basa en un trabajo colaborativo y de sinergia entre las incubadoras, las aceleradoras, los fondos de inversión, los proveedores de servicios tecnológicos a la medida de los emprendimientos, las grandes empresas, los desarrolladores de habilidades y capacidades para emprender, y el Gobierno Nacional anticipando política pública para facilitar y habilitar los emprendimientos. Dado lo anterior, el propósito del programa CEmprende es crear y fortalecer la comunidad de emprendimiento del país, la cooperación y la innovación.

Por su parte, la Cámara de Comercio de Ibagué es un actor regional que propende por el desarrollo empresarial y por la contribución al desarrollo de la región, tal como lo expresa en su propósito superior: *"Ser una agencia de desarrollo regional y aliado estratégico para el fortalecimiento sostenible del tejido empresarial, conectando oportunidades y contribuyendo al mejoramiento del entorno para los negocios en la región "*. Para lograrlo, uno de sus objetivos estratégicos es el desarrollo de programas, proyectos y servicios de fortalecimiento empresarial de acuerdo con la demanda.

Así mismo, la Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, acorde con su competencia y función esta encaminada al fortalecimiento de la productividad, la competitividad, la sostenibilidad, la asociatividad y la solidaridad, para mejorar los ingresos de los ciudadanos, mediante mecanismos de desarrollo empresarial, turismo e internacionalización, innovación y alianzas sociales público – privadas, fomentando la equidad y el desarrollo humano integral, entre otras. La dirección de Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial y Empleo promueve el trabajo articulado entre los actores públicos y privados con el propósito de fomentar la innovación, la cultura emprendedora, el fortalecimiento empresarial, la asociatividad y el interés por la creación de empresa con responsabilidad social que impacte en la generación de empleo en la ciudad de Ibagué, además fortalecer la gestión en la búsqueda y vinculación de los ciudadanos al mundo laboral.

De conformidad con lo anterior, iNNpuls Colombia, la Alcaldía de Ibagué y la Cámara de Comercio de Ibagué celebraron convenio de alianza estratégica No. 040-2021 con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y jurídicos para la implementación de una sede conjunta con el objetivo de articular, consolidar y generar dinámicas de colaboración a nivel regional, impulsando el desarrollo del programa **CEmprende**.



TRABAJANDO POR UNA REGIÓN DE EMPRESARIOS

RED DE EMPRENDIMIENTO DEL TOCUMA



## OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover el fortalecimiento, el crecimiento y consolidación de emprendimientos ibaguereños con alto potencial, para que se conviertan en los próximos grandes dinamizadores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Ibagué.

### 1.1 Alcance

Con el propósito de acompañar y potencializar a emprendedores expedicionarios de alto impacto para que alcancen la **CumbrE Ibagué 2022**, el programa contará con las siguientes etapas:

#### Etapa 1

En esta etapa primer etapa se seleccionarán hasta 30 emprendedores expedicionarios. Los expedicionarios **CumbrE Ibagué 2022** contarán con las siguientes actividades de preparación:

1. Fortalecimiento de Capacidades: El objetivo de esta actividad es fortalecer las habilidades de gestión empresarial y habilidades emprendedoras<sup>1</sup> de los participantes en el programa, con el fin de brindarles herramientas teóricas que les permita identificar, aprovechar y mantener las ventajas competitivas que aseguren la sostenibilidad y crecimiento de sus emprendimientos. Estas sesiones de fortalecimiento se desarrollarán en las siguientes temáticas:

- Modelo de negocio y liderazgo
- Gestión jurídica y financiera de su negocio
- Estrategia comercial y marketing
- Metodologías de comunicación asertiva para emprendedores

2. Conexiones de valor para construir en equipo: A través de esta actividad se propiciarán espacios que permitan dinamizar una comunidad en torno a la innovación y el emprendimiento para que los emprendedores expedicionarios de **CumbrE Ibagué 2022** se articulen y detonen conexiones que impacten el futuro de la región. Estos encuentros se llevarán a cabo de manera virtual y/o presencial en formato speed dating, charlas inspiradoras, café, entre otros.

3. Postulación y selección de expedicionarios con mayor proyección: En esta actividad aquellos emprendedores que hayan asistido al menos al 80% de cada una de las sesiones de [fortalecimiento de capacidades](#) y que hayan participado en al menos el 90% de los espacios de [conexión](#), a través de un formato de postulación (previamente remitido) y una presentación tipo TED podrán presentar sus emprendimientos ante un panel de expertos definidos por CEmprende, los diez (10) mejores podrán

---

<sup>1</sup> Las Habilidades de gestión empresarial son las habilidades como la planificación, la toma de decisiones de marketing y contabilidad. Los emprendedores también deben tener habilidades personales como la innovación, la asunción de riesgos, y la persistencia. Henry et. al, (2005) señalados por Elmuti, Houry & Omran (2012).



ascender a la siguiente etapa de **CumbrE Ibagué 2022**. Para esta selección los expertos evaluarán los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo
Componente de innovación del emprendimiento	30
Proyección de crecimiento del emprendimiento	25
Equipo emprendedor	20
Crecimiento continuo de ventas	15
Presentación TED	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

*Componente de innovación del emprendimiento:* El emprendimiento cuenta con un modelo de negocio y/o producto/servicio innovador, con capacidad de crear y capturar valor de forma diferenciada, generan valor económico y están relacionados con la dinámica de los mercados, reconfiguran los mercados y pueden imponer nuevos niveles/ estándares de productividad, competitividad y calidad de vida.

*Proyección de crecimiento del emprendimiento:* El emprendimiento proyecta crecimiento de mercado en otras regiones o mercados nacionales y/o internacionales, y cuenta con proyección de crecimiento en ventas para los próximos 3 años, soportado en una estrategia de crecimiento.

*Equipo emprendedor:* El emprendimiento debe contar con mínimo 2 personas que lideren y dirijan la consolidación y crecimiento de su emprendimiento, conformando equipos de trabajo que se arriesgan y cuentan con dedicación de tiempo completo a su emprendimiento por parte de su líder.

*Crecimiento continuo de ventas:* El emprendimiento cuenta con un producto o servicio con ventas, estas ventas deben reflejar un crecimiento continuo. Esta información se validará según el tiempo de operación comercial del emprendimiento.

*Presentación TED:* Se evaluará en una escala de uno a diez, donde diez es la calificación más alta, la percepción de los evaluadores en cuanto a la contundencia, inspiración, pasión y conocimiento del emprendedor a la hora de presentar su emprendimiento.



TRABAJANDO POR UNA REGIÓN DE EMPRESARIOS





## Etapa 2

En la segunda etapa el top diez (10) de expedicionarios **CumbrE Ibagué 2022** contarán con las siguientes actividades para alcanzar la cima de esta primera versión del programa:

1. Diagnóstico: Se realizará un diagnóstico especializado con el fin de identificar principales fortalezas y debilidades de los emprendimientos en términos de:

- ✓ Estrategia de expansión comercial
- ✓ Estructura financiera
- ✓ Propiedad intelectual
- ✓ Aspectos legales y jurídicos del emprendimiento
- ✓ Madurez digital
- ✓ Modelo de negocio
- ✓ Habilidades de liderazgo y pitch

2. Consultoría especializada: Los emprendimientos recibirán acompañamiento de expertos y aliados que los retarán a actuar en grande y a conectarse con asesores, empresarios, mentores y/o entidades del ecosistema, que los ayudarán a superar obstáculos y/o encontrar oportunidades para crecer. El objetivo de esta actividad es fortalecer las habilidades de gestión empresarial y habilidades emprendedoras<sup>2</sup> de los expedicionarios, con el fin de brindarles herramientas que les permita identificar, aprovechar y mantener las ventajas competitivas que aseguren la sostenibilidad y crecimiento de sus emprendimientos.

Cada expedicionario recibirá consultoría especializada en máximo dos de los siguientes temas:

- ✓ Definición o afinación de su estrategia de expansión comercial
- ✓ Diseño de su estructura financiera
- ✓ Propiedad intelectual
- ✓ Aspectos legales y jurídicos del emprendimiento
- ✓ Transformación digital
- ✓ Potenciación o afinación de su modelo de negocio

Y sesiones grupales en fortalecimiento de habilidades de liderazgo.

3. Conexión y movilización de recursos con fuentes de financiación: Los expedicionarios podrán conectar sus necesidades de financiamiento con la mejor oferta disponible, para dar a conocer sus emprendimientos a fuentes de financiación, potenciales inversionistas o programas de financiación afines a su etapa y características.

---

<sup>2</sup> Las Habilidades de gestión empresarial son las habilidades como la planificación, la toma de decisiones de marketing y contabilidad. Los emprendedores también deben tener habilidades personales como la innovación, la asunción de riesgos, y la persistencia. Henry et. al, (2005) señalados por Elmuti, Houry & Omran (2012).



## 1.2 Requisitos

**CumbrE Ibagué 2022** está dirigido a empresas ibaguereñas en etapa temprana con alto potencial. Para efectos de esta convocatoria se entiende como empresas en etapa temprana con alto potencial aquellas que cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Contar con un modelo de negocio que evidencie una propuesta de valor agregado respecto a sus competidores o al problema o necesidad que resuelve a través del servicio o producto que oferta
- ✓ Estar registrado y contar con renovación mercantil vigente en la Cámara de Comercio de Ibagué, como persona natural o jurídica.
- ✓ La empresa y/o establecimiento comercial debe estar ubicada en la ciudad de Ibagué.
- ✓ Tener menos de 3 años de operación comercial, es decir, su principal producto o servicio debe tener menos de 3 años en el mercado.
- ✓ Debe contar con un equipo de trabajo conformado por al menos 2 personas.
- ✓ Incremento de ventas en los dos últimos años (2020 y 2021), y/o en el tiempo de operación en caso de contar con menos de un año de operación comercial.


## 1.3 Duración del programa

**CumbrE Ibagué 2022** tendrá una duración total de 5 meses contados a partir de la selección de los emprendedores que harán parte de esta expedición de crecimiento. Así:

Etapa	Duración
<b>Etapa 1</b>	<b>1,5 meses</b>
Fortalecimiento de Capacidades	1 tema por semana
Conexiones de valor para construir en equipo	Quincenal
Postulación y selección de expedicionarios con mayor proyección	2 semanas
<b>Etapa 2</b>	<b>3,5 meses</b>
Diagnóstico	1 semana
Consultoría especializada	Por demanda
Conexión y movilización de recursos con fuentes de financiación	2 semanas



## INSCRIPCIONES

Si eres un emprendedor de alto potencial podrás realizar la inscripción a **CumbrE Ibagué 2022** en el siguiente link  (<https://forms.office.com/r/Re8pRbc78A>)

Una vez hayan diligenciado el formulario se evaluará la postulación, validando que la información suministrada cumpla con los requisitos indicados en el numeral 1.2. Los resultados se notificarán vía correo electrónico.

## CRONOGRAMA CumbrE Ibagué 2022

Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado sin restricción por CEmprende Tolima mediante publicación:

Descripción	Fecha	Lugar
Apertura del proceso de postulación	06 de junio de 2022	<a href="https://forms.office.com/r/Re8pRbc78A">https://forms.office.com/r/Re8pRbc78A</a>
Cierre del proceso de postulación	24 de junio de 2022, hasta las 11:59:00 p.m	<a href="https://forms.office.com/r/Re8pRbc78A">https://forms.office.com/r/Re8pRbc78A</a>
Notificación de resultados	01 de julio de 2022	Correo electrónico registrado por el postulante
Inicio de etapa 1 CumbrE Ibagué 2022	Semana del 4 al 9 de julio de 2022	Por definir

**¡BIENVENIDO A CumbrE Ibagué 2022!**

